JP AVALUOS

COTIZACIÓN DE SERVICIOS DE AVALÚO

Cotización No.: __010_____
Fecha: ___23_ / __09__ / ___2026___
Vigencia: __30____ días

1. DATOS DEL CLIENTE

Cliente / Empresa: _Municipio de Santander de Quilichao	**NIT / C.C.:** _____
Teléfono: _____	**Correo:** _____

2. INFORMACIÓN DEL AVALÚO

Tipo de bien: Rural en sector Poblado	**Finalidad: suministrar el valor comercial del predio para posible tramite de compra venta**
Dirección / ubicación: Corregimiento de Mondomo	**Ciudad / municipio: Santander de Quilichao**
Descripción breve Predio: Cuenta con un área de terreno de 25000 m2 y 329 m2 construidos . Matricula inmobiliaria 132-21030 y escritura de compra 566 del 11-03 de 2009 Notaria 18 de Cali	

3. PROPUESTA ECONÓMICA

Concepto	Valor (COP)
Honorarios por avalúo	$ 4.000.000
Gastos adicionales (si aplica)	$ 0
TOTAL, COTIZADO	**$ 4.000.000**

4. CONDICIONES DEL SERVICIO

Tiempo de entrega	10 días hábiles, contados a partir de la visita y recepción completa de documentos.
Forma de pago	Contado a la entrega del informe de avalúo.
Incluye	Visita técnica, análisis de información y entrega del informe de avalúo en formato digital y fisico.
Observación	Gastos de desplazamiento, certificados u otros costos externos se cotizan por separado cuando apliquen.

5. DATOS DEL PROFESIONAL

Nombre: JAVIER ALBERTO PEÑA ABONIA	**RAA / Registro: 1151.948.015**
Teléfono: 3127075794	**Correo:javieravaluos2020@gmail.com**

ACEPTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

Nombre / Firma:	**Fecha de aceptación:** ____ / ____ / _____

Gracias por la oportunidad de presentar esta propuesta.

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) JAVIER ALBERTO PEÑA ABONIA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 1151948015, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 24 de Septiembre de 2021 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-1151948015.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) JAVIER ALBERTO PEÑA ABONIA se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción	Régimen
24 Sep 2021	**Régimen Académico**

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción	Régimen
24 Sep 2021	**Régimen Académico**

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción	Régimen
24 Sep 2021	**Régimen Académico**

Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción	Régimen
24 Sep 2021	**Régimen Académico**

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción	Régimen
24 Sep 2021	**Régimen Académico**

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción	Régimen
24 Sep 2021	**Régimen Académico**

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción	Régimen
24 Sep 2021	**Régimen Académico**

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción	Régimen
24 Sep 2021	**Régimen Académico**

Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

Alcance

- Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, palenteológico y similares.

Fecha de inscripción	Régimen
24 Sep 2021	**Régimen Académico**

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción	Régimen
24 Sep 2021	**Régimen Académico**

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción	Régimen
24 Sep 2021	**Régimen Académico**

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción	Régimen
24 Sep 2021	**Régimen Académico**

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción	Régimen
24 Sep 2021	**Régimen Académico**

Los datos de contacto del Avaluador son:
Ciudad: SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA
Dirección: CRA 10#12-112 BARRIO CORONA 1
Teléfono: 3127075794
Correo Electrónico: javieravaluos2020@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Técnico Laboral por Competencias en Avalúos- Corporación Tecnológica Empresarial

Que revisados los archivos de antecedentes de procesos disciplinarios de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) JAVIER ALBERTO PEÑA ABONIA, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1151948015.

El(la) señor(a) JAVIER ALBERTO PEÑA ABONIA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

PIN DE VALIDACIÓN

ad7d0a45

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Septiembre del 2026 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____

Alexandra Suarez
Representante Legal